



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 24 DE ABRIL DE 2026

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 6487/2026, mediante el cual se solicita la protocolización de los asistentes al Taller "Cultivo celular hoy: fundamentos, buenas prácticas y aplicaciones"; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Silvia DI GENARO, coordinadora del curso, eleva la nómina de los asistentes para su protocolización.

Que las actividades estuvieron a cargo del Dr. Ricardo Javier ELIÇABE.

Que la propuesta fue protocolizada por RD N.º 100/26 y se llevó a cabo los días 3 y 4 de marzo de 2026 mediante modalidad híbrida.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar la nómina de asistentes al Taller "Cultivo celular hoy: fundamentos, buenas prácticas y aplicaciones", realizado los días 3 y 4 de marzo del corriente año, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDO Y NOMBRE	DU
ALFONSO, Javier Oscar	31748001
ARIAS, José Luis	28113302
BANCHIERO, Micaela Julieta.	41097670
BARICALLA, Agustin Ariel	33479519
CORTEZ, Mayra Belen	32750549
GARCÍA, Yuliana Elizabeth	34562300
GATICA SOCA, Claudia del Pilar	23483922
LAVA, Catalina	39270258
LÓPEZ, Mariana Lorena	34715665



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

MUÑOZ, Giuliana Erika	40271298
OLIVERO, Yanina Nahir	33539313

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

CS

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y María Verónica PEREZ CHACA- Secretaria de Investigación, Vinculación y Extensión

Hoja de firmas